

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Doña Natalia Briones Flores solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de elaboración y venta de platos preparados-asador de pollos, en calle Almería, número 452, en este término municipal de Casarrubios del Monte.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casarrubios del Monte 16 de junio de 2009.–La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-7117